**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SUS DIRECCIONES**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El municipio de Monterrey, a través de la Contraloría Municipal con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO**. Nombre completo de la persona solicitante, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, domicilio, correo electrónico, fotografías y/o videos y/o todos los datos necesarios para la finalidad del servicio que se brindará a la ciudadanía, conforme a las facultades de la **Contraloría y de cada una de sus direcciones** que lo requieran de manera fundada y motivada.

**DATOS SENSIBLES**. Se podrán recabar datos sensibles, en caso de que sea necesario para la finalidad del servicio que se brindará a la ciudadanía conforme a las facultades de la **Contraloría** y **de cada una de sus direcciones** que lo requieran de manera fundada y motivada, en el entendido de que se deberán de extremar las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas que corresponda para evitar publicación o transmisión de cualquier dato sensible, especialmente de las personas denominadas por la Ley como vulnerables.

Para efecto de comprender cuales son los datos sensibles, se le informa que son todos aquellos datos que hacen referencia a la vida íntima de las personas, entre ellos la preferencia sexual, estado de salud, información genética, ideología u opiniones políticas, creencias religiosas, filosóficas, morales, afiliación sindical y origen racial o étnico, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

**FINALIDADES.** Los datos recabados por la **Contraloría y de cada una de sus direcciones**, serán utilizados, con la finalidad de ejecutar los diversos servicios que brinden cada una de ellas a la ciudadanía, conforme a sus atribuciones.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de Monterrey, con domicilio en Zaragoza Sur S/N entre Hidalgo y Corregidora Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, **3 fracción III**, **16 al 22,** **59, al 65**, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 52 al 67, 76, 77, 81, 97, 99 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86, 88 y 89, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en correlación con los artículos **16 fracción III, 46 al 53** del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**TRANSFERENCIAS.** Se realizarán las transferencias internas necesarias, a fin de remitir el asunto a la(s) diversas direcciones de esta Contraloría Municipal, y/o en su caso a las diversas Secretarías y dependencia(s) de la Administración Pública Municipal o Paramunicipal, que de acuerdo a la normativa aplicable resulte competente de atender el asunto.

Conforme a lo anterior, podrán realizarse transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular de los datos, en los supuestos que prevé el artículo **64** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación con los artículos 23, fracción II, y 81 fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, artículos antes mencionados, eximen de la responsabilidad de recabar el consentimiento del titular de los datos, cuando se trata de una transmisión interna de datos **entre la Contraloría y cada una de sus direcciones,** o con cualquier secretaría y dependencias municipales y paramunicipales del Municipio de Monterrey para efecto de brindar un servicio a la ciudadanía o para dar cumplimiento a sus atribuciones.

Siempre que se realicen transferencias de datos personales sensibles, patrimoniales y financieros, se debe de obtener el consentimiento expreso (por escrito) de la persona titular de los datos.

En caso de requerirse posteriormente alguna transferencia externa de datos personales, sean estas nacionales o internacionales, podrá llevarse a cabo previo consentimiento del titular de los datos y mediante la suscripción de cláusulas contractuales con la debida formalidad en convenios de colaboración o cualquier instrumento jurídico, conforme lo prevén los artículos **59 y 60** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación con los artículos 76 al 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y disposición XIV de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, lo anterior debidamente fundado y motivado.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, el cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien, al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la **Contraloría y cada una de sus direcciones** del Municipio de Monterrey y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO**. **Para efecto de dar cumplimiento a la fracción VII del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León**, en caso de que se lleguen a realizar modificaciones al presente aviso de privacidad, este será actualizado y difundido a través de la página de internet <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>

***Fecha de última Actualización 12/junio/2025.***